



Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Remisiones Forestales para Legal Procedencia, Modalidad B: Trámite Subsecuente 16G100771017

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 08/2018/SIPOT, de la sesión del Comité de Información celebrada el 15 de Enero de 2018.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/5798/2017

BITÁCORA: 16/G1-0077/10/17

Morelia, Michoacán, 21 de Noviembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Octubre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/8754/2013 de fecha 16 de Diciembre de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 214.938 Metros cúbicos	48	2517	2564	17974623	17974670
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 453.758 Metros cúbicos	48	2565	2612	17974671	17974718
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,647.857 Metros cúbicos	165	2613	2777	17974719	17974883
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 107.148 Metros cúbicos	24	2778	2801	17974884	17974907
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 160.722 Metros cúbicos	17	2802	2818	17974908	17974924
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 696.462 Metros cúbicos	70	2819	2888	17974925	17974994
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 6.789 Metros cúbicos	2	2889	2890	17974995	17974996
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 14.333 Metros cúbicos	2	2891	2892	17974997	17974998
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 52.050 Metros cúbicos	6	2893	2898	17974999	17975004
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 4.742 Metros cúbicos	1	2899	2899	17975005	17975005
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 10.011 Metros cúbicos	2	2900	2901	17975006	17975007
Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Hoy Caltzontzin, Uruapan, P-16-102-SAL-001/13, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 36.357 Metros cúbicos	4	2902	2905	17975008	17975011



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° MICH/GA/04/5798/2017
BITÁCORA: 16/G1-0077/10/17

Morelia, Michoacán, 21 de Noviembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Uruapan, Mich.

MRBF / CAGS/HMAP/MLPNO



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION FEDERAL EN MICHOACAN

BITACORA 16/G1-0077/10/17
OFICIO No. MICH/GA/04/6994/2017

ASUNTO: Aclaratoria del oficio y prellenado de las remisiones forestales.

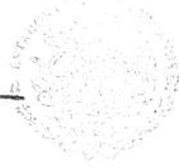
Morelia, Michoacán., 21 de Noviembre de 2017.



En relación al oficio No. MICH/GA/04/5798/2017 de fecha 21 de Noviembre de 2017, mediante el cual se otorgaron las remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales y de sus productos y subproductos provenientes del predio denominado Comunidad Indígena de San Salvador Combutzio Paricutin Hoy Caltzontzin, en el municipio de Uruapan, que cuenta con el código de identificación P-16-102-SAL-001/17. por el presente se hace la aclaración que tanto en el oficio como en las remisiones forestales en el nombre del titular dice **COMUNIDAD INDIGENA SAN SALVADOR CUMBUTZIO PARIKUTIN** y debe decir **COMUNIDAD INDIGENA SAN SALVADOR COMBUTZIO PARICUTIN HOY CALTZONTZIN**.

Lo anterior se aclara para los efectos legales procedentes, con fundamento en los Artículos 7 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 38, 39 y 40 Fracción XXXIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, debiendo anexar el presente al oficio de autorización de remisiones forestales antes mencionado.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**



M. EN I. MAURO RAMON BALLESTEROS FIGUEROA

C.c.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Uruapan, Mich.

MRBF/ CAGS/ HMAP/ MLPNO

29/11/2017
Recibi Documentos
Originales



389 Folios.